



Resolución de Decanato **357 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.941/2023 – Prórroga de designación – Isaac F. E. López –
AD2 – GEOLOGÍA ESTRUCTURAL – sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
25/03/2025

VISTO:

La Res. D 177/2024 - NAT-UNSa – relacionada con la posesión de funciones del Sr. Isaac Facundo Exequiel López – en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “GEOLOGÍA ESTRUCTURAL” (2° Año) de la Carrera de Geología (Plan 2010) de la Escuela de Geología de esta Facultad a partir del 18 de abril de 2024 y por el término de un (1) año; y

CONSIDERANDO:

Que ante el vencimiento producido, la Docente de la asignatura, Dra. Carla Villagrán, solicita su prórroga hasta que concluya el nuevo llamado.

Que la renovación del cargo se encuentra en marcha, por razones académicas fundadas y lo establecido por Res. CS 532/09 – la sucripta autoriza la prórroga solicitada en los términos fijados en su parte resolutive.

Que el gasto emergente continuará siendo atendido con el cargo que viene ocupando el Sr. Isaac Facundo Exequiel López. Cargo de la planta aprobada, Res. CS 444/22.

POR ELLO y en uso de la atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

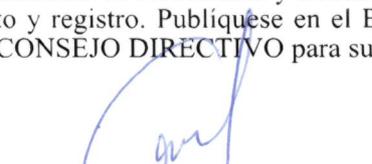
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Prorróguese la designación del **Sr. ISAAC FACUNDO EXEQUIEL LÓPEZ** – DNI N° 41.264.280 – en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “GEOLOGÍA ESTRUCTURAL” (2° Año) de la Carrera de Geología (Plan 2010) de la Escuela de Geología de esta Facultad, a partir del 18 de abril de 2025 y hasta el 31 de julio de 2025 o hasta la sustanciación del cargo a través del nuevo llamado, con cargo a lo fijado por Res. CS 532/09 y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Atiéndase el gasto emergente de la presente designación con la partida presupuestaria individual de la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 444/22. Cargo que viene ocupando el Sr. Isaac F. E. López.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sr. López, Profesor responsable, Cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Oportunamente, envíese al CONSEJO DIRECTIVO para su convalidación.-


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales